

## DECRETO D.S.M. N°3917(C)

LOTA, 1 8 OCT, 2018

VISTOS

 a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. MARIA BENAVIDES ZAPATA, TENS, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°165, de fecha 02 de Octubre del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) DANIELA CONTRERAS SOTO.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

 1 - Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: DANIELA CONTRERAS SOTO

CARGO

: TENS

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 02 DE OCTUBRE DEL 2018

HASTA

: 07 DE OCTUBRE DEL 2018

ORIGEN DEL CARGO

 LICENCIA MEDICA DE LA FUNCIONARIA MARIA BENAVIDES

CATEGORIA

: C-14

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtitulo 21, item 02 del presupuesto año

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE/Y ARCHÍVESE .-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.

SECRETARIO

- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/mia

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R ORDEN WELL SEÑOR ALCALDE